

**ELECCIÓN DE MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE DURANGO (JUNIO 2025 - JUNIO 2027)**

CONVOCATORIA

En cumplimiento al **ACUERDO** que tiene por objeto emitir los **Lineamientos generales** para **propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**, se convoca al personal de esta **Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango**, a que nomine y elija a los miembros propietarios temporales y suplentes que los representen, con el fin de renovar el Comité de Ética de esta Secretaría, de conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA.- El proceso de elección de los miembros titulares y suplentes temporales, se llevará a cabo en dos etapas las cuales serán supervisadas por el Presidente del Comité a través del Secretario Ejecutivo.

SEGUNDA.- La primera etapa (**Nominación**), comprende la publicación de la convocatoria y nominación de candidatos por parte del personal de la Secretaría, del **09 al 13 de junio de 2025**.

TERCERA.- La segunda etapa (**Elección**), comprende la votación del personal para elegir a los miembros propietarios y suplentes, jornada que se llevará a cabo del **16 al 20 de junio de 2025**.

CUARTA.- Los servidores(as) públicos(as) que sean propuestos para ser miembros propietarios o suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, deberán contar con una antigüedad mínima de un año en la Secretaría, y ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

QUINTA.- Los servidores públicos sujetos a ser electos como miembros propietarios temporales y miembros propietarios suplentes, serán conforme a los niveles jerárquicos y números siguientes:

- Un Director de Área;
- Un Jefe de Departamento;
- Dos Operativos.



SEXTA.- El desarrollo de la primera etapa (nominación) se realizará de la siguiente manera:

1. El día **09 al 13 de junio de 2025**, se publicará la Convocatoria en los estrados de cada unidad administrativa de esta Secretaría:

Despacho de la Secretaría de Finanzas y de Administración sitio ubicado en calle. Alberto Terrones 207 sur, Fátima, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

Procuraduría Fiscal sitio ubicado en Privada Negrete 1228-B, Fracc. Madrazo, C.P. 34075 Durango, Dgo.

Subsecretaría de Ingresos sitio ubicado en Calle. 5 de febrero 218 Ote. Unidad Administrativa C. Ángel Rodríguez Solorzano, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

Dirección de Catastro sitio ubicado en calle Zaragoza 511, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

Subsecretaría de Egresos sitio ubicado en calle Sauco, Glorieta, C.P. 35111 Durango, Dgo.

Subsecretaría de Administración sitio ubicado en calle. Reforma 100, Burócrata, C.P. 34279 Durango, Dgo.

Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación calle Hernández 928, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento a Entidades Paraestatales sitio ubicado en calle. Laureano Roncal 301, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones sitio ubicado en calle Constitución 143, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

Centro Multipago Constitución sitio ubicado en calle Constitución 203, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

Centro Multipago Paseo Durango sitio ubicado Paseo Durango, Blvd. Felipe Pescador 1401-Local A35, Esperanza, 34080 Durango, Dgo.

Unidad Administrativa Guadalupe Victoria sitio ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio M. 200, San Ignacio, 34030 Durango, Dgo.

Así como en la página de internet de la misma, y se les notificará a los Directores dicha convocatoria a efecto de que la hagan del conocimiento a todo el personal a su cargo.



2. Se recibirán las propuestas en el área administrativa de cada unidad de la Secretaría de Finanzas y de Administración, las cuales se deberán realizar por escrito y estar firmadas por el servidor público que realiza la nominación, identificándose previamente con su gafete de trabajador, de acuerdo a los horarios y fechas siguientes:

Unidad Administrativa de la SFA	Fecha	Horario
Dirección de Catastro	09 de junio de 2025	8:00 – 9:30 hrs
Subsecretaría de Ingresos	09 de junio de 2025	10:00 – 11:30 hrs
Procuraduría Fiscal	09 de junio de 2025	12:00 – 13:30 hrs
Despacho de la Secretaría de Finanzas y de Administración	09 de junio de 2025	14:00 – 15:00 hrs
Subsecretaría de Administración	10 de junio de 2025	8:00 – 9:30 hrs
Subsecretaría de Egresos	10 de junio de 2025	10:00 – 11:30 hrs
Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación	10 de junio de 2025	12:00 – 13:30 hrs
Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento a Entidades Paraestatales	10 de junio de 2025	14:00 – 15:00 hrs
Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	11 de junio de 2025	8:00 – 9:30 hrs
Centro Multipago Constitución	11 de junio de 2025	10:00 – 11:30 hrs
Unidad Administrativa Guadalupe Victoria	11 de junio de 2025	12:00 – 13:30 hrs
Centro Multipago Paseo Durango	11 de junio de 2025	14:00 – 15:00 hrs

3. De igual forma, dicho escrito deberá tener por lo menos los siguientes datos: 1) nombre, cargo y nivel jerárquico del servidor público que elabora la propuesta; 2) nombre, cargo y nivel jerárquico del servidor público que se nombra, así como una breve explicación del porque considera que dicho servidor público reúne las características requeridas para ser electo miembro del Comité.

SÉPTIMA.- El desarrollo de la segunda etapa de elección de los miembros propietarios y suplentes, se realizará de la siguiente manera:

1. El día **12 de junio de 2025** se llevará a cabo la revisión de las nominaciones por parte del Secretario Ejecutivo.
2. Las listas de los servidores(as) públicos(as) que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, estarán conformadas por los cuatro servidores públicos más nominados de cada nivel jerárquico y se darán a conocer a todo el personal de la Secretaría, a través publicación que se realizara en los estrados de esta Secretaría de Finanzas y de Administración de cada una




de las unidades administrativas el día **13 de junio de 2025**, así como en la página de internet de la Secretaría.

3. El día **16 de junio de 2025** se iniciará la votación, al respecto se instalarán urnas en las Salas designadas por cada unidad administrativa de esta Secretaría, de la siguiente manera:

Unidad Administrativa de la SFA	Fecha	Horario
Subsecretaría de Administración	16 de junio de 2025	10:00 – 11:30 hrs
Dirección de Catastro	17 de junio de 2025	8:00 – 9:30 hrs
Subsecretaría de Ingresos	17 de junio de 2025	10:00 – 11:30 hrs
Procuraduría Fiscal	17 de junio de 2025	12:00 – 13:30 hrs
Despacho de la Secretaría de Finanzas y de Administración	17 de junio de 2025	14:00 – 15:00 hrs
Subsecretaría de Egresos	18 de junio de 2025	10:00 – 11:30 hrs
Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación	18 de junio de 2025	12:00 – 13:30 hrs
Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento a Entidades Paraestatales	18 de junio de 2025	14:00 – 15:00 hrs
Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	19 de junio de 2025	8:00 – 9:30 hrs
Centro Multipago Constitución	19 de junio de 2025	10:00 – 11:30 hrs
Unidad Administrativa Guadalupe Victoria	19 de junio de 2025	12:00 – 13:30 hrs
Centro Multipago Paseo Durango	19 de junio de 2025	14:00 – 15:00 hrs

Donde se entregarán boletas foliadas con los nombres de los cuatro servidores públicos más nominados de cada nivel jerárquico y que cumplieron los requisitos, para hacer su voto los servidores públicos deberán identificarse previamente con su gafete de trabajador.

4. Al finalizar el horario asignado, se cerrará la votación y se retirará la urna.
5. Una vez cerrada la votación, se llevará a cabo el recuento de los votos.
6. El día **23 de junio de 2025** se publicarán los resultados de la votación en los estrados de la Secretaría y en la página de internet de la propia Secretaría.
7. Los servidores públicos que hayan obtenido el mayor número de votos de cada nivel jerárquico, será electos como miembros **PROPIETARIOS**; y como miembros suplentes serán electos quienes tuvieran el número mayor de votos inmediato anterior. En el caso de los dos miembros que representan al nivel operativo, serán electos como miembro **PROPIETARIOS** los dos que tuvieran mayor número de votos, y como miembros suplentes serán electos los dos servidores públicos que tuvieran el número mayor de votos inmediato anterior.



CONSIDERACIONES

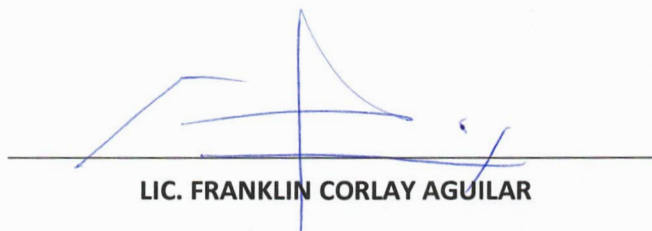
Una vez publicados los resultados de la elección, si algún servidor electo decide declinar su participación en el Comité, deberá manifestarlo a más tardar el día hábil siguiente a la publicación de los resultados por escrito al Presidente del Comité, para que se convoque a aquellos servidores públicos que de acuerdo a la votación registrada, se encuentren en el orden inmediato siguiente.

- Una vez efectuada la elección que señala la base Quinta y Séptima si el resultado arroja algún nivel jerárquico sin representante o en número menor al indicado, el Comité convocará nuevamente a elección el día **24 de junio de 2025**, solo por ese nivel o niveles según sea el caso, dando aviso al personal de la Secretaría y las fechas que se determinen para la nominación y elección.

- Concluido todo el proceso y si el resultado de la elección cubre todos los niveles y número de miembros que señala la base Quinta, y si ningún servidor público que resultó electo declina su participación en el Comité, el Presidente del Comité notificará a más tardar el día hábil siguiente, mediante oficio a los servidores públicos que fueron electos, la fecha en que integraran la primera sesión extraordinaria para la renovación del Comité.

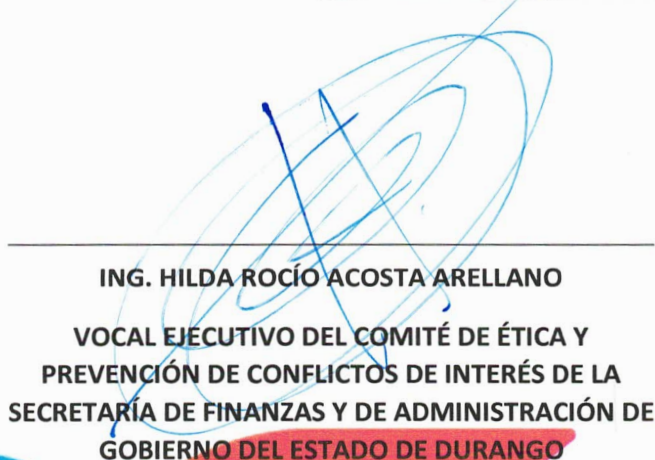
ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 02 DE JUNIO DE 2025

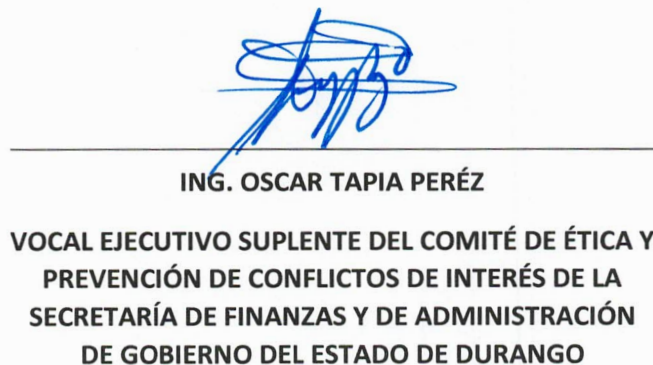


LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**



ING. HILDA ROCÍO ACOSTA ARELLANO
**VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**



ING. OSCAR TAPIA PERÉZ
**VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**